



**CIRCULAR**  
**2021-07-15-10546-I**

- PARA:** Vicedecanos Académicos, Jefes de Departamento, Directores de Escuela, Directores de programas académicos.
- DE:** Prof. Carlos Alberto Mayora, Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras  
Prof. Harold Manzano S., Subdirector Autoevaluación y Calidad Académica
- Asunto:** Proceso de matrícula para los cursos de la suficiencia en una lengua extranjera en el semestre 2021-II
- Fecha:** Santiago de Cali, 15 de julio 2021

Cordial saludo,

Desde el año 2016 los cursos de LECTURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS han venido siendo reemplazados paulatinamente por un nuevo modelo curricular de cursos de INGLÉS CON FINES GENEFALES Y ACADÉMICOS. Este ajuste curricular se llevó a cabo también con otros idiomas como francés, portugués y alemán. Cuando se crearon estos cursos se les asignaron 3 créditos debido, por una parte, a la carga horaria y al fuerte componente de trabajo autónomo, y teniendo en cuenta el número de créditos que necesitaban los estudiantes para cumplir el requisito de lengua extranjera antes de la reforma curricular de la universidad. Tras la publicación de la Resolución 136 del Consejo Académico del 22 de diciembre de 2017 (RCA-136-2017), varios programas han incluido más cursos de lenguas, principalmente inglés, para alcanzar el nivel B1 requerido, con asignación de dos créditos en el esquema curricular.

Este semestre creamos ya los cursos con 2 créditos y se comenzarán a programar en la oferta académica a partir del segundo semestre de 2021 comenzando con los cursos INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS I y II. Estos cursos tienen el mismo nombre, pero están identificados con un código distinto. El presente memorando tiene la finalidad de ofrecer algunas orientaciones generales para los Directores de Programas Académicos al momento de formular el reporte de necesidades. Es importante además tener en cuenta estas orientaciones para que se las notifiquen a los estudiantes y evitar confusiones al momento de la matrícula. La siguiente tabla muestra la identificación de los cursos:



Nombre del curso	Código con 3 créditos (actual)	Código con 2 créditos (nuevo)	Disponible para matrícula a partir de
Inglés con fines generales y académicos I	204355M	204025C	Agosto-diciembre 2021
Inglés con fines generales y académicos II	204357M	204026C	Agosto-diciembre 2021
Inglés con fines generales y académicos III	204363M	204027C	Febrero-julio 2022
Inglés con fines generales y académicos IV	204368M	204028C	Agosto diciembre 2022

Para este semestre se ofrecerán simultáneamente las dos asignaturas INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS I con ambos códigos. Aquellos programas que ya se han ajustado a la RCA-136-2017 y que tienen los cursos de inglés como obligatorios con una carga de 2 créditos deben solicitar, al hacer el reporte de necesidades de estudiantes admitidos (primíparos), cupos en la asignatura 204026C.

Aquellos programas que NO se han ajustado a la RCA-136-2017 y que no están recibiendo estudiantes admitidos (primíparos) deben solicitar los cupos en la asignatura que mejor se ajuste a su estructura curricular. Por ejemplo, si en su estructura curricular tiene un requisito de dos niveles de lengua que equivalen a 6 créditos en total, deben solicitar cupos en la asignatura 204355M y luego en 204357M para cumplir los 6 créditos. Si los estudiantes matriculan 204025C y 204026C solo tendrán cuatro créditos y deberán cursar un curso adicional para poder cumplir con los 6 créditos, lo que afectará al estudiante y podría incluso retrasar su avance en el programa.

En el caso de aquellos programas que no contemplan créditos en su estructura curricular para los cursos de inglés, y que los tienen como extracurriculares u otra modalidad no haría mayor diferencia que sus estudiantes se matriculen en cualquiera de los dos códigos. Sin embargo, para poder garantizar la conformación de grupos homogéneos y con similitud académica, les recomendamos que indiquen a todos sus estudiantes matricularse en los cursos de código 204025C (INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS I) y 204026C (INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS II) de manera que al conformar los grupos se puedan unir estudiantes del mismo programa o programas afines. Un ejemplo de este caso son varios programas de la Facultad de Ingenierías.

*Hoja # 3 2021-07-15-10546-I Proceso de matrícula para los cursos de la suficiencia en una lengua extranjera en el semestre 2021-II*

Aquellos programas que ya se ajustaron a la RCA-136-2017 y cuya cohorte cursó 204355M, deben solicitar los cupos para INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS II con el nuevo código, es decir, 204026C, de manera que desde este semestre puedan empezar a cursar la cadena de cursos con la carga de créditos correspondiente (2 créditos). En estos casos, se harán equivalencias por el curso de INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS I.

Finalmente, se informa que los cursos de LECTURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN INGLÉS III y IV se van a ofrecer por última vez este semestre para aquellos estudiantes de cohortes o programas que aún los tengan en su estructura curricular. A partir del próximo semestre, NO se ofrecerán más y si algún estudiante aún lo requiere tendrá que tomar un examen de clasificación y comenzar a tomar los cursos INGLÉS CON FINES GENERALES Y ACADÉMICOS que le corresponda según los resultados de dicho examen. Tener en cuenta está información al momento de realizar el reporte de necesidades. En consecuencia, es urgente recoger la información de los estudiantes que necesitan estos niveles para programar los cursos con los cupos necesarios. Si, de hecho, ningún programa solicita estos cursos en el reporte de necesidades, no se ofrecerán.

Atentamente,



**CARLOS ALBERTO MAYORA**  
Jefe Dpto. de Lenguas y Cultura Extranjera  
Escuela de Ciencias del Lenguaje



**HAROLD MANZANO S.**  
Subdirector de Autoevaluación y  
Calidad Académica - DACA